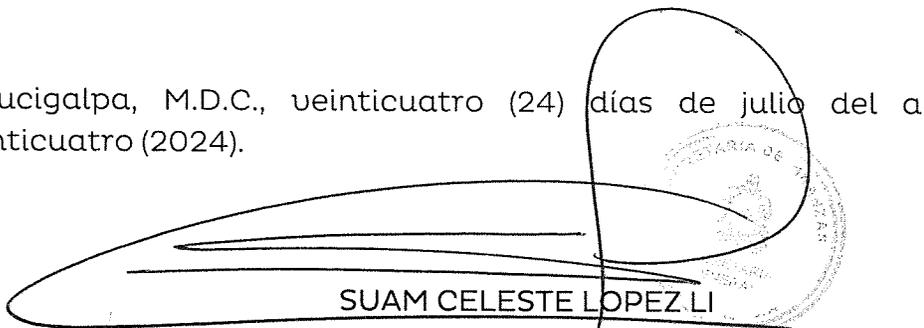


## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA

La suscrita delegada de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, autorizada para este acto mediante Acuerdo Ejecutivo No. 473-2022, de fecha veintiuno (21) de octubre del año dos mil veintidós (2022), mediante este acto procede a notificar el/la Abogado JOSÉ EDUARDO CHÁVEZ MENDOZA en su condición de apoderado legal de PRODUCTOS BASICOS DE HONDURAS S.A. (BASICOS S.A.), cumplimente con el requerimiento que consta en providencia incoada en el expediente con número de ingreso R2024001157 que literalmente dice:

“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS. - SECRETARÍA GENERAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE FRANQUICIAS ADUANERAS. - TEGUCIGALPA MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, A LOS VEINTICUATRO (24) DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024). Visto el informe que antecede y habiendo transcurrido el plazo de diez (10) días concedido al Abogado JOSÉ EDUARDO CHÁVEZ MENDOZA en su condición de apoderado legal de PRODUCTOS BASICOS DE HONDURAS S.A. (BASICOS S.A.), con RTN [REDACTED] para presentar la información requerida que considere oportuno para sustentar la presente solicitud, de conformidad a la providencia de fecha tres (03) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), el cual no fue utilizado. EN CONSECUENCIA: 1) Declárese caducado de derecho y cerrado irrevocablemente el plazo dejado de utilizar. 2) Remítanse las presentes diligencias al archivo sin más trámite. FUNDAMENTOS DE DERECHO: Artículos 2 numeral 23), 14 numeral 10),12), 87, del 88, 89,91,93 del Código Tributario contenido en el Decreto No. 170-2016 y sus reformas con el Decreto No.180-2020; 116 y 121 de la Ley General de la Administración Pública; 43, 45, y 64 de la Ley de Procedimiento Administrativo. - NOTIFÍQUESE. - “FYS SUAM CELESTE LOPEZ LI Acuerdo de Delegación No. 472-2022”

Tegucigalpa, M.D.C., veinticuatro (24) días de julio del año dos mil veinticuatro (2024).



SUAM CELESTE LOPEZ LI  
Delegada de Secretaría a General  
Acuerdo de Delegación No. 472-2022  
De fecha 21 de octubre 2022